### PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - UBA

### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**Tipo:** Contratación Directa 21/2025

Clase: por Compulsa Abreviada

Modalidad: Sin Modalidad

Encuadre legal: Arts. 17, 18, 30 Inc. a) Ap. 2 y 129 del Reglamento del Régimen de

Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires aprobado mediante

Resolución CS Nº 8240/13 (CÓDIGO.UBA I-53)

Motivo contratación directa: Por monto

**Expediente:** EXP: 04714566/2025

Objeto de la contratación: ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO

Rubro: Libreria,pap. y utiles oficina

Lugar de entrega único: Suministros (Intendente Güiraldes 2160, Pabellon 2, Subsuelo (1428)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos

Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego		
Dirección:	Descarga de: exactas.uba.ar/compras, (1428), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Dirección:	Mediante correo electronico a dcompras@de.fcen.uba.ar, (1428), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	
	Desde el 20/10/25 hasta el 30/10/25	Plazo y horario:	hasta el 28/10/25 inclusive	
Costo del pliego:	\$ \$ 0,00			
Presentación de ofertas		Acto de apertura		
Dirección:	VER CLÁUSULA PRIMERA DEL PLIEGO, (1428), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Lugar/Dirección:	Intendente Güiraldes 2020, Pabellón 2 P.B., Dirección de Compras, (1428), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	
Fecha de inicio:	20/10/2025	Día y hora:	31/10/2025 a las 11:00 hs.	



Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - UBA

Fecha de	30/10/2025 a las 16:00 hs.
nalización:	

### **RENGLONES**

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Atlas de botánica Argentina. Introducción de Carlos Lois. Ediciones Ampersand ISBN 978-987-4161-74-1	UNIDAD	1,00
2	Calzetta, Esteban. Temas avanzados de termodinámica. Eudeba. ISBN: 978-9502331737	UNIDAD	1,00
3	Singh, Simón. El último teorema de Fermat.Trad. de Bernardo Recamán Santos. Prólogo de Adrián Paenza. Compañía Naviera Ilimitada. ISBN 978-631-90762-0-2	UNIDAD	1,00
4	Grossman, Stanley Algebra Lineal. McGraw-Hill.ISBN 9781456269807. Ed.2019 (8)	UNIDAD	1,00
5	Victor M. Panaretos.Statistics for Mathematicians: A Rigorous First Course. Birkhäuser Basel. ISBN 978-3319283395. Ed. 2016 (1a)	UNIDAD	1,00
6	James Stewart. Cálculo de varias variables. Trascendentes tempranas. CENGAGE. ISBN 9786075265520. Ed. 2018 (8a)	UNIDAD	2,00
7	James Stewart.Cálculo de una variable. Trascendentes tempranas. CENGAGE.ISBN 9786075265506. Ed. 2018 (8a)	UNIDAD	2,00
8	Terence Tao. Analysis II. Hindustan Book Agency.ISBN 9789380250656. Ed. 2016	UNIDAD	1,00
9	Gunnar Carlsson. Topological Data Analysis with Applications. Cambridge University Press. ISBN 9781108838658. Ed.2021	UNIDAD	1,00
10	Raul Andrew J. Blumberg, Rabadan. Topological Data Analysis for Genomics and Evolution. Cambridge Universityy Press. ISBN 978-1107159549. Ed.2019	UNIDAD	1,00
11	Batista WB. Introducción a la inferencia estadística aplicada. Editorial Facultad de Agronomía-UBA.ISBN 978-9873738272. Ed.2023 (3a)	UNIDAD	1,00
12	Clara Pía Movia; Natalia Marlenko; Alejandro Esteban Maggi; Stella Maris Navone; Mirta A. Raed; María Virginia López. Sensores remotos aplicados al estudio de los recursos naturales. Editorial Facultad de Agronomía-UBA. ISBN 978-9502907369 .Ed.2011 (1a)	UNIDAD	1,00
13	Johnson EA & Martin YE. A biogeoscience approach to ecosystems. Cambridge University Press. ISBN 978-1107046702. Ed. 2016 (1a)	UNIDAD	1,00
14	Singh RJ. Practical manual on plant cytogenetics.CRC Press. ISBN 978-1032096032. Ed. 2021 (1a)	UNIDAD	1,00
15	Goloboff PA. Phylogenetic analysis of morphological data (Two volume set). CRC Press. ISBN 978-1032287737. Ed. 2024 (1a)	UNIDAD	1,00
16	Clewell AF & Aronson J. Ecological restoration. Principles, values, and structure of an emerging profession. Island Press. ISBN 978-1610911689. Ed. 2013 (2a)	UNIDAD	1,00
17	Bibby CJ, Burgess ND, Hill DA, Mustoe S & Lambton S. Bird census techniques. Academic Press. ISBN 978-0120958313. Ed. 2000 (2a)	UNIDAD	1,00
18	Michael G. Simpson. Plant Systematics. Academic Press. ISBN 9780128126288. 2019 (3a)	UNIDAD	1,00
19	Hugo Gutiérrez, Ana María Lucchetti. 02. BOTÁNICA SITEMÁTICA de las plantas con semillas - Principales familias de Gimnospermas y Monocotiledóneas. Editorial de la. Universidad Nacional del Litoral. ISBN 978-987-657-959-9 Ed. 2014(1a)	UNIDAD	1,00
20	Hugo Gutiérrez. 01.BOTÁNICA SITEMÁTICA de las plantas con semilla. Editorial de la Universidad Nacional del Litoral. ISBN	UNIDAD	1,00
т	ol 20/10/2025 Congrede con CIII Diag	·	o O do 44



# Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - UBA

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	978-987-749-219-4. Ed.2020 (1a)		
21	Hugo Gutiérrez. 03. BOTÁNICA SITEMÁTICA de las plantas con semillas - Principales familias de Dicotiledóneas Editorial de la Universidad Nacional del Litoral. ISBN 978-987-749-194-4. Ed. 2020 (1a)	UNIDAD	1,00
22	Lahitte, Héctor Blas. Colección Biota Rioplatense vol. IV: Árboles urbanos: los árboles cultivados más comunes de la región rioplatense (Delta del Paraná, Isla Martín García y Ribera. L.O.L.A. Literature of Latin America. ISBN 950972536X.	UNIDAD	1,00
23	Lahitte, Héctor Blas. Biota Rioplatense IV: Árboles urbanos 2: los árboles cultivados más comunes de la región rioplatense (Delta del Paraná, Isla Martín García y Ribera Platense). L.O.L.A. Literature of Latin America. ISBN 978-950-9725-45-4. Ed. 2001 (1a)	UNIDAD	1,00
24	Elio Santacesaria, Riccardo Tesser. The Chemical Reactor from Laboratory to Industrial Plant: A Modern Approach to Chemical Reaction Engineering with Different Case Histories and Exercises. Springer. ISBN 978-3319974385. Ed. 2018 (1a)	UNIDAD	1,00
25	Gavin Towler and Ray Sinnots. Chemical Engineering design: Principles, Practices and Econimics of plants and process design. BH Ed. Elsevier Butterworth-Heinemann. ISBN 9780128211793. Ed. 2021 (3A)	UNIDAD	1,00
26	Catherine Weetman. A Circular Economy Handbook: How to Build a More Resilient, Competitive and Sustainable Business. Kogan Page. ISBN 978-1789665314. Ed. 2020 (2a)	UNIDAD	1,00
27	Yan LIU (Editor), Liang LI (Editor). Principles of Environmental Engineering. Springer. ISBN 978-9811694301. Ed. 2023 (1a)	UNIDAD	1,00
28	ARUN KILARA, RAMESH. Elaboración de yogur y leches fermentadas. ACRIBIA. ISBN 978-8420011776. Ed. 2017 (1A)	UNIDAD	1,00
29	David E. Block (Author), Konrad V. Miller. Unit Operations in Winery, Brewery, and Distillery Design. CRC Press. ISBN 978-0367563875. Ed. 2021 (1A)	UNIDAD	1,00
30	James M. Lattin, J. Douglas Carroll, Paul E. Green. Analyzing Multivariate Data. Cengage Learning. ISBN 9780534349745 Ed. 2002 (1a)	UNIDAD	2,00
31	Russell Monson, Dennis Baldocchi. Terrestrial Biosphere- Atmosphere Fluxes. Cambridge University Press. ISBN 9781107040656. Ed. 2014 (1a)	UNIDAD	1,00
32	Nestler Eric, Hyman SE, Malenka RC. NEUROFARMACOLOGIA MOLECULAR. FUNDAMENTOS PARA LA NEUROCIENCIA CLINICA. McGraw Hill. ISBN 978-8448611699 Ed. 2017 (1a)	UNIDAD	1,00
33	Bruno A. P. Monteiro, Débora S. A. Dutra, Suzani Cassiani, Celso Sanchez, Roberto D. V. L. Oliveira.Decolonialidades na educação em ciencias. Livraria da Fisica. ISBN 978-8578616076. Ed. 2019 (1a).	UNIDAD	1,00
34	Gloria Edelstein. Formar y Formarse en la Enseñanza. Paidós. ISBN 9789501209440. Ed. 2004 (1a)	UNIDAD	1,00
35	Spinelli, Hugo. Salud Colectiva. Cultura, instituciones y subjetividad. Epidemiología, gestión y políticas. lUGAR. ISBN 9789508921932. Ed. 2008 (1a)	UNIDAD	1,00
36	Anijovich, R. (comp). La evaluación significativa. Paidós. ISBN 9789501215298.	UNIDAD	1,00
37	Ritchhart, Ron. Churchk, Mark y Morrison Karin. Hacer visible el pensamiento. Cómo promover el compromiso, la comprensión y la autonomía de los estudiantes. Paidós. ISBN 9789501215465	UNIDAD	1,00
38	Beppo, Levi. Leyendo a Euclides. Editorial del Zorzal. ISBN 978-9879806891	UNIDAD	1,00
39	Amórtegui Cedeño, Elías Francisco y Mosquera, Jonathan Andrés. Didáctica de las Ciencias Naturales: perspectivas latinoamericanas: Aportes a la formación del profesorado y la Educación científica. Universidad Nacional de Tierra del Fuego. ISBN 978-9874627346. Ed. 2021	UNIDAD	1,00
40	Morgade, Graciela. Esi y Formación Docente - Mariposas Mirabal.Experiencias en Foco. Homo Sapiens. ISBN 978- 9877711141 Ed. 2021	UNIDAD	1,00



# Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - UBA

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
41	Ahmed Djebbar. Historia de la ciencia en los países del Islam. Una introducción al conocimiento de su patrimonio científico. Fondo de Cultura Económica. ISBN 978-6071666031. Ed. 2020	UNIDAD	1,00
42	Daniel Kahneman. Pensar rápido, pensar despacio. Debate. ISBN 9789871786404. Ed. 2014	UNIDAD	1,00
43	Lupión Cobos T. y García-Ruiz, C. Indagación científica escolar y educación STEAM Formación del profesorado y enseñanza para la transferencia a las aulas. GRAÓ. ISBN 978-8412936728 ISBN 978-8412872392 Ed. 2024	UNIDAD	1,00
44	Cebrián Daniel, et al. Enseñanza de las ciencias y problemas relevantes de la ciudadanía. GRAÓ. ISBN 978-8418058950 ISBN 9788418058929. Ed. 2020	UNIDAD	1,00
45	Allen J. Bard, Larry R. Faulkner. Electrochemical Methods: Fundamentals and Applications. Wiley. ISBN 978-1119524069 Ed. 2024 (3a)	UNIDAD	1,00
46	Bernard Valeur. Molecular Fluorescence: Principles and Applications. Wiley. ISBN 978-3527299195 Ed, 2001 (1a)	UNIDAD	1,00
47	Geoffrey A Ozin, A. Arsenault , Ludovico Cademartiri. Nanochemistry: A Chemical Approach to Nanomaterials. Royal Society Chemistry. ISBN 978-1847558954 Ed. 2009 (2a)	UNIDAD	1,00
48	Guozhong Cao (Author), Ying (Jane) Wang (Author. Nanostructures and Nanomaterials: Synthesis, Properties, and Applications. World Scientific Publishing Company. ISBN 978- 9814324557 1 Ed. 2010 (2a)	UNIDAD	1,00
49	Chang, R, Quimica. Mcgraw Hill. ISBN 978-6071514592 Ed. 2020 (13a)	UNIDAD	1,00
50	Levine, Ira. Physical Chemistry part. 1. McGraww-Hill. ISBN 9780072538625. Ed. 2008 (6a)	UNIDAD	1,00
51	Theodore E. Brown, H. Eugene LeMay, et ál. Chemistry: The Central Science. Pearson. ISBN 978-0321910417 TD Ed.2019 (13a)	UNIDAD	1,00
52	Adriana S. Franca, Leo M.L. Nollet. Spectroscopic Methods in Food Analysis. CRC Press. ISBN 978-1498754613. Ed. 2018 (1a)	UNIDAD	1,00
53	Kevin Robards, Danielle Ryan. Principles and Practice of Modern Chromatographic Methods. Elsevier. ISBN 978-0128220962. Ed. 2021 (2a)	UNIDAD	1,00
54	László Kürti y Barbara Czakó. Strategic applications of named reactions in Organic Synthesis. Academic Press. ISBN 9780124297852. Ed. 2005 (1a)	UNIDAD	1,00
55	Yolanda Pico. Chemical Analysis of Food.Techniques and Applications. Academic Press. Ed. 2020 (2a) ISBN 9780128132661	UNIDAD	1,00
56	Ignacio Arana. Physical Properties of Foods Novel Measurement Techniques and Applications. CRC Press. ISBN 9781439835371. Ed. 2012 (1a)	UNIDAD	1,00
57	Suzanne Nielsen. Food Analysis. Springer. Ed. 2017 (5a) ISBN 9783319457741	UNIDAD	1,00
58	Bainbridge, David. Paleontology, An Illustrated History. Princeton Uniersity Press. Ed. 2022 (1a). ISBN 9780691220925	UNIDAD	1,00
59	Knoll, Andrew. A brief History of earth: Four Billion Years in eight Chapters. Custom-House. ISBN 978-006-28553912 TB 978-0062853929 TD. Ed.2021	UNIDAD	1,00
60	Plotnick, Roy. Explorers of Deep Time. Columbia University Press. ISBN 9780231195348 Ed. 2022 (1a)	UNIDAD	1,00
61	Hurlbut and Kammerling. Gemology. WIiley Interscience. ISBN 978-0471526674 Ed. 1991 (2a)	UNIDAD	1,00
62	Mike Walker. Quaternary Dating Methods. Wiley. ISBN 978-0470869277. Ed. 2005 (1a)	UNIDAD	1,00
63	K. Rustan M. Leino. Program Proofs. The MIT Press. ISBN 978-0262546232. Ed. 2023	UNIDAD	1,00
64	M. Tamer Özsu (Autor), Patrick Valduriez (Autor). Principles Of Distributed Database Systems. Springer. ISBN 978-3030262525 Ed. 2019 (4a)	UNIDAD	1,00
65	Zhamak Dehghani. Data Mesh: Delivering Data-Driven Value at Scale. O'Reilly Media.ISBN 978-1492092391 Ed. 2022 (1a)	UNIDAD	1,00



### Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - UBA

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
66	J. David Sweatt.Mechanisms of Memory. Academic Press. ISBN 9780128142066. Ed. 2023 (3a)	UNIDAD	1,00
67	Krause, Hollis, Papini. Evolution of Learning and Menory Mechanism. Cambridge University Press. ISBN 978- 1108738316. Ed. 2023	UNIDAD	1,00
68	Luis Roque Arguello. Fisica Moderna. Answer Just in Time. ISBN 978-9879529324. Ed. 2004	UNIDAD	1,00
69	Roederer J G. Mecánica elemental. EUDEBA. ISBN 9789502312255	UNIDAD	1,00
70	Martínez Oscar E. Ondas: es física. EUDEBA. ISBN 9789502316833	UNIDAD	1,00
71	John M. Lee. Introduction to Smooth Manifolds. Springer. ISBN 9781441999818 Ed. 2013 (2a)	UNIDAD	1,00

#### CLAUSULAS PARTICULARES

#### ARTÍCULO 1: FECHAS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SEGÚN MODALIDAD

- a) OFERTAS EN SOBRE: El plazo será COMO MÁXIMO HASTA EL DÍA HÁBIL ANTERIOR A LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA, hasta las 16 hs de dicho día.
- b) OFERTAS POR CORREO ELECTRÓNICO: deberán ser SELLADAS mediante la herramienta Sello de Tiempo 3.0 de Blockchain Federal Argentina (Ver Instructivo) COMO MÁXIMO HASTA EL DÍA HÁBIL ANTERIOR A LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA. Las OFERTAS EN PDF y SELLADAS deberán ser ENVIADAS al correo cotizaciones@de.fcen.uba.ar COMO MÁXIMO hasta la fecha y hora estipulada para el ACTO DE APERTURA.

#### ARTÍCULO 2: ENCUADRAMIENTO LEGAL

Lo que no esté previsto en las presentes Cláusulas se regirá por lo establecido en el Decreto 1023/01 y el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, en adelante el Reglamento, aprobado mediante Resolución CS Nro. 8240/2013 (CÓDIGO.UBA I-53) y sus modificatorias (Pliego Único de Bases y Condiciones Generales que se encuentra publicado en la Página Web exactas.uba.ar/compras/#normativa).

#### ARTÍCULO 3: EFECTOS DE LA PRESENTACION

La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las normas y cláusulas que rigen el llamado a contratación así como las Circulares Aclaratorias y Modificatorias que surjan en el transcurso del presente llamado, la evaluación de todas las circunstancias y la previsión de sus consecuencias, por lo que no será necesaria la presentación de los pliegos con la oferta. El licitante no será responsable por cualquier error u omisión del oferente en la presentación de la oferta. Con posterioridad a la apertura los oferentes no podrán alegar desconocimiento o ignorancia en la interpretación de las cláusulas y normas que rigen el presente pliego.

La posibilidad de modificar la oferta concluirá con el vencimiento del plazo para presentarla, sin que sea admisible alteración alguna en la esencia de las propuestas después de esa circunstancia.

Los precios adjudicados serán considerados invariables, no procediendo ningún tipo de incremento por reconocimiento de precios o cualquier mecanismo que actualice los mismos Impreso el 20/10/2025 Generado con SIU-Diaguita Página 5 de 11



Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - UBA

durante la vigencia del contrato. Por lo tanto, no se aceptarán las ofertas que condicionen la invariabilidad de sus precios a eventuales fluctuaciones del mercado

#### ARTÍCULO 4: CONDICIONES DE CALIDAD

Los bienes a proveer deberán ser NUEVOS, SIN USO - respetando las Normas de Calidad existentes - obedeciendo a la marca que el adjudicatario ofreció oportunamente en su oferta.

#### **ARTÍCULO 5:** FORMA DE PAGO

La forma de pago será dentro de los SIETE (7) días habiles de la fecha de recepción definitiva de los bienes o fecha de recepción de las facturas, lo que fuera posterior.

#### ARTÍCULO 6: LUGAR, FORMA y PLAZO DE ENTREGA

- a) La **ENTREGA** de los bienes adjudicados (recepción provisoria) se efectuará en el **DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS**, ubicado en el Subsuelo, Pabellón II, Ciudad Universitaria, Núñez, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles, de Lunes a Viernes, previa comunicación vía correo electrónico a suministros@de.fcen.uba.ar, corriendo flete, acarreo y descarga por cuenta y responsabilidad exclusiva del adjudicatario, debiendo este acompañar un remito con dos copias.
- b) El PLAZO MÁXIMO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES será propuesto por el oferente no debiendo superar los siguientes plazos:
- Plazo de entrega para libros editados en el exterior: 60 días hábiles.
- Plazo de entrega para libros editados en el pais: 30 días hábiles (renglones: 1, 2, 11, 12, 19, 20,21, 22, 23, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 69 v 70)
- Plazo para informar que un libro editado en el pais se encuentra agotado 15 días hábiles.
- Plazo para informar que un libro editado en el exterior se encuentra agotado 30 días hábiles.

Ante la información sobre el estado agotado de un libro la biblioteca podrá solicitar uno o más libros en su reemplazo, por un valor equivalente. Se preferirá siempre la última edición. Entre una oferta en encuadernación rústica y otra de tapa dura, se preferirá esta última.

Los plazos seran contados a partir del día hábil siguiente la fecha de notificación de la Orden de Provisión. (Según Art. 100 del Reglamento / Art. 100 del CÓDIGO.UBA I-53). Asimismo, si se propusiera plazo de entrega "inmediato" se entenderá que el mismo deberá cumplirse dentro de las CUARENTA y OCHO (48) horas posteriores a la notificación de la Orden de Compra.

#### NO SE ADMITIRAN ENTREGAS DURANTE EL MES DE ENERO

### LOS PLAZOS ESTIPULADOS EMPEZARAN A CONSIDERARSE DESDE EL DIA HABIL SIGUIENTE AL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.

- c) FORMA DE ENTREGA DE LA MERCADERÍA: Los bienes deberán ser entregados en embalajes en los que el proveedor consigne claramente:
- I. Procedimiento de Adquisición al que corresponde la entrega;
- **II.** Area al que corresponde el embalaje (No se aceptarán embalajes que agrupen entregas para mas de un Area). Renglones 1 a 71 (DIRECCION DE BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES)
- III. Renglón ó renglones al que corresponde el embalaje.

TODA MERCADERÍA QUE AL MOMENTO DE SU ENTREGA NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS PUNTOS QUE ANTECEDEN, SERÁ RECHAZADA EN EL ACTO SIN EXCEPCIÓN.

**ARTÍCULO 7: CONTENIDOS DE LA OFERTA** 



### Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - UBA

- a) Constancia de Inscripción en la A.F.I.P vigente (RG AFIP 1817/2005) donde conste situación frente al IVA y otros impuestos y el Código Único de Identificación Tributaria (CUIT).
- b) Descripción, folletos y/ó catálogos en caso de corresponder.
- **c)** A los efectos del cumplimiento de sus obligaciones, los proponentes deberán fijar su domicilio legal en el Territorio de la República y constituir domicilio especial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- **d)** Los oferentes deberán denunciar un TELEFONO/FAX y una dirección de correo electrónico (e-mail) en la cual serán válidas todas las comunicaciones/notificaciones de acuerdo a lo establecido en el Reglamento.
- e) La INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN que se menciona en la Cláusula 9.

#### **ARTÍCULO 8: FORMALIDADES DE LA OFERTA**

#### I) PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

a) Las ofertas se presentarán de forma electronica al correo cotizaciones@de.fcen.uba.ar en formato PDF el cual deberá estar sellado mediante la herramienta Sello de Tiempo 3.0 de Blockchain Federal Argentina (BFA) a través de la página https://bfa.escribanodigital.ar//tsaFrom#/ (Ver instructivo adjunto). El código que se obtiene al procesar el archivo a través de dicha web, se denomina hash (método criptográfico para encriptar archivos).

Los oferentes podrán optar además por presentar las ofertas en sobre común o con membrete perfectamente cerrados y contendrán en su cubierta la indicación de la contratación a que corresponda con el día y la hora de la apertura, número de expediente y dirigido a la **DIRECCIÓN DE COMPRAS**.

- **b)** A partir de la fecha y hora fijada para la presentación de ofertas no se admitirá propuesta alguna sin excepción.
- c) Las propuestas que se presenten después del día y hora fijados, serán rechazadas sin más trámite.

#### II) CONDICIONES DE LA COTIZACION:

- a) Las ofertas serán redactadas en idioma nacional.
- b) Las ofertas deberán cotizarse en moneda nacional con IVA incluido por productos nacionalizados, indicándose el porcentaje del IVA aplicado (El IVA aplicado deberá encontrarse incluído en el precio unitario cotizado).

Los precios unitarios admitirán como máximo DOS (2) decimales (Ej.: \$ 1,98). Para las cotizaciones que no cumplan con este requisito, serán considerados solamente los dos primeros dígitos, sin redondeo.

- c) Los presupuestos deberán estar firmados, en todas y cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal, debiendo acreditar la personería con la presentación de la documentación correspondiente.
- d) El precio unitario y cierto, en números, con referencia a la unidad de medida solicitada en las Especificaciones Técnicas, la cantidad establecida en las mismas, el precio total del renglón en números, y el TOTAL general de la propuesta expresado en letras y números. En caso de cotizar con alternativas, la oferta se totalizará sobre el mayor valor propuesto.
- e) El oferente podrá formular oferta por todos los renglones ó por alguno de ellos
- f) Después de haber cotizado por renglón, podrá efectuar un descuento en el precio, por el total de los renglones o por grupo de renglones, sobre la base de su adjudicación íntegra.
- **g)** Los precios cotizados (unitarios y totales) deberán incluir el envase, los gastos de embalaje y el costo del flete y acarreo al lugar de destino indicado en las Condiciones Particulares.
- h) Las tachaduras, enmiendas y raspaduras e interlíneas en partes esenciales de la propuesta, deberán ser debidamente salvadas por el oferente. Si el total consignado para el renglón no respondiera al <u>precio unitario</u>, se tomará como válido este último.

- i) El proponente deberá mantener la oferta por el término de SESENTA (60) DIAS CORRIDOS contados a partir de la fecha del acto de apertura. Será facultad de este Organismo licitante, considerar o no las ofertas que no mantengan aquel plazo. Dicho plazo se prorrogará en forma automática por un lapso igual al inicial y así sucesivamente, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento. Si el oferente no manifestara en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de DIEZ (10) días al vencimiento del plazo, aquélla se considerará prorrogada automáticamente por un lapso igual al inicial.
- j) Deberán consignar en cada renglón las **MARCAS** ofrecidas, principales características, modelo y los números de Catálogos si así correspondiera; bajo ningún concepto se aceptaran las palabras "**SEGÚN PLIEGO**".
- **k)** Se aceptará la presentación de ofertas alternativas para el presente procedimiento, en los términos del Art. 64 del Reglamento (Art. 64 del CÓDIGO.UBA I-53)
- I) Las <u>ofertas electrónicas</u> deberán estar selladas mediante la herramienta Sello de Tiempo 3.0 de Blockchain Federal Argentina.

#### **ARTÍCULO 9: INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN**

Los interesados en participar en procedimientos de selección llevados a cabo por la Universidad, deberán realizar su preinscripción en el Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires (R.U.P.U.B.A.), según el Art. 196 del Reglamento (Art. 196 del CÓDIGO.UBA I-53). Para solicitar información deberá contactarse al Tel.: 5285-5493/1 o via correo electronico glemoine@rec.uba.ar en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

Los oferentes, al momento de presentar su oferta deberán acompañar la información y/o documentación actualizada que se detalla en el Art. 197 del Reglamento (Art. 197 del CÓDIGO.UBA I-53), con el fin de determinar su identificación y su habilidad para contratar. En todos los casos deberá acompañarse con la oferta:

- a) Declaración Jurada del oferente de que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la Universidad y la Administración Pública Nacional.
- b) Declaración Jurada del oferente en la que manifieste el cumplimiento de la legislación laboral vigente.
- c) Declaración Jurada respecto a la no existencia de deuda exigible en concepto de aportes, contribuciones y toda otra obligación previsional (Ley 17.250/67).
- d) Declaración Jurada si mantienen o no juicios con el ESTADO NACIONAL, o sus entidades descentralizadas, individualizando en su caso: carátula, número de expediente, monto reclamado, fuero, juzgado y secretaría y entidad demandada.
- e) Declaración Jurada de aceptación de la jurisdicción de los Tribunales Federales con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en caso de controversias.
- f) Comprobante de Pre-Inscripción/Inscripción al Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires (R.U.P.U.B.A).

#### ARTÍCULO 10: AFIP - HABILIDAD PARA CONTRATAR

A fin de cumplimentar con la Resolución General N° 4164. E/2017 de la Administración



Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - UBA

Federal de Ingresos Públicos, el oferente deberá estar habilitado para contratar con la Administración Pública Nacional, según lo estipulado en el Artículo 28 inciso f) del Decreto Delegado N° 1023/01, el cual dispone que no podrán contratar con la Administración Nacional las personas físicas o jurídicas que no hubieran cumplido con sus obligaciones tributarias y previsionales. La Universidad de Buenos Aires solicitará la información tributaria y previsional de los proveedores a través de internet del sitio web institucional de la AFIP mediante el servicio denominado "CONSULTA –PROVEEDORES DEL ESTADO".

#### **ARTÍCULO 11:** GARANTÍAS A PRESENTAR

#### I. CLASES:

- a) Queda exceptuada la presentación de la Garantía de Mantenimiento de oferta.
- b) <u>Garantía de Cumplimiento del Contrato:</u> DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total de la adjudicación, dentro de los CINCO (5) días hábiles contados a partir de la notificación via correo electronico de la Orden de Compra o la firma del contrato. Queda exceptuada la presentacion de la Garantía de Cumplimiento del Contrato cuando el monto de la garantía no supere los QUINCE (15) modulos, lo cual representa la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA MIL (\$990.000,00).

En razon de la vigencia de la REREC-2021-103-E-UBA-REC que establece la digitalización de documentos, a fines de evitar la circulación de documentos de papel, todas las Garantías deberán ser remitidas en forma electrónica.

#### II. FORMAS

Las garantías deberán integrarse de acuerdo a las condiciones establecidas en el Art. 93 del Reglamento (Art. 93 del CÓDIGO.UBA I-53).

1. En el caso de que la citada Garantía se integre mediante la presentación de una <u>Póliza de Seguro de Caución, la misma deberá ser electrónica</u> y ajustarse a las normativas vigentes de conocimiento de las Compañías Aseguradoras.

Según Resolución S.S.N. 33.463/08, Art. 1° -Contenido de Pólizas- se deberá consignar: "Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación por Resolución/Proveído N°..."

Asimismo, deberán contener la siguiente cláusula especial: "El tomador no podrá cancelar, modificar y/o reducir el contrato de seguro original durante el transcurso de la vigencia, sin la autorización de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES — UBA".

2. Asimismo, en el caso de que la Garantía sea integrada mediante dinero en efectivo, de acuerdo a lo previsto en el Art. 93 Apartado a) del Reglamento (Art. 93 inc. 1) del CÓDIGO.UBA I-53), dicha operación deberá realizarse mediante depósito bancario o transferencia bancaria en la cuenta de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES –U.B.A.- debiendo solicitar el interesado información a la DIRECCION DE MOVIMIENTO DE FONDOS de esta Facultad al correo electrónico teso@de.fcen.uba.ar

#### **ARTÍCULO 12: APERTURA**

En el lugar, día y hora determinados para celebrar el acto, se procederá a abrir las ofertas, en acto público, en presencia de funcionarios de la dependencia contratante y de todos aquellos que desearen presenciarlo, quienes podrán verificar la existencia, número y procedencia de los sobres, cajas o paquetes dispuestos para ser abiertos. Si el día señalado para la apertura de las ofertas deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el acto de apertura.

Si hubiere observaciones se dejara constancia en el acta de apertura para su posterior análisis por las autoridades competentes.



Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - UBA

Las ofertas económicas recibidas y el acta de apertura serán enviados a todos los oferentes en un plazo máximo de DOS (2) días hábiles posteriores al acto de apertura, por los funcionarios intervinientes, a través del correo institucional: dcompras@de.fcen.uba.ar

#### **ARTÍCULO 13: PREADJUDICACION**

Luego de examinar las propuestas, la COMISIÓN EVALUADORA <u>podrá requerir de los</u> <u>proponentes cualquier información complementaria, aclaraciones, folletos, fichas técnicas, características físicas, certificados de calidad, muestras y/o subsanación de defectos formales que considere necesarias.</u>

La COMISIÓN EVALUADORA descartará las que por deficiencias insalvables no permitan su comparación en condiciones de igualdad.

Dentro del plazo legalmente establecido, contado a partir de la fecha de recepción de las actuaciones, la COMISIÓN EVALUADORA deberá emitir el dictamen de evaluación de las propuestas.

La COMISIÓN EVALUADORA elaborará un Dictamen de evaluación y un orden de mérito de las ofertas presentadas.

La preadjudicación recaerá sobre la oferta que ajustándose a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, resulte la más conveniente.

Una vez emitido el Dictamen de evaluación se notificará del mismo a todos los proponentes.

El Dictamen será notificado mediante correo electronico.

#### **ARTÍCULO 14: IMPUGNACIONES**

Los oferentes podrán impugnar el Dictamen de la preadjudicación dentro de los TRES (3) días desde su notificación

#### **ARTÍCULO 15: CUESTIONES JUDICIALES**

En las cuestiones NO judiciales que se planteen con relación al presente procedimiento, el OFERENTE constituye domicilio legal electrónico en la dirección de correo que denuncie con su oferta. Asimismo, la FACULTAD constituye domicilio legal electrónico en: dcompras@de.fcen.uba.ar. Las comunicaciones electrónicas enviadas desde y hacia dichas casillas contarán con pleno valor jurídico probatorio.

En las cuestiones judiciales que se planteen con relación al presente procedimiento, las partes se someterán a los Tribunales Federales con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, renunciando a cualquier otro fuero judicial.

A todos los efectos legales, las notificaciones judiciales que deban cursarse a la FCEN-UBA, deberán ser través de la plataforma "Trámites a Distancia de la Universidad de Buenos Aires", https://tramitesadistancia.uba.ar mediante el trámite "Mesa de Entrada de Rectorado y Conseio Superior".

El domicilio legal de la Universidad de Buenos Aires es en la calle Viamonte 430, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -Dirección de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo del Rectorado y Consejo Superior, a los efectos de la validez de toda notificación judicial y administrativa.

#### **ARTÍCULO 16: DISPOSICIÓN TRANSITORIA**

Hasta tanto la Facultad verifique el funcionamiento eficiente y en línea del R.U.P.U.B.A, el cumplimiento de la inscripción al Registro se considerará un requisito subsanable, pudiendo suplantarse el R.U.P.U.B.A por la documentación requerida, a criterio de la DIRECCIÓN DE COMPRAS/COMISIÓN EVALUADORA.

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - UBA



#### **INSTRUCTIVO**

#### PRESENTACIÓN DE OFERTA POR CORREO ELECTRÓNICO

Para poder presentar ofertas mediante correo electrónico, las mismas deberán hacerse en **formato PDF** y en **UN** (1) único archivo (a no ser que el tamaño del archivo supere el límite para sellado de 25MB, en ese caso se aceptaran múltiples archivos), el cual deberá estar **SELLADO** mediante la herramienta Sello de Tiempo 3.0 de Blockchain Federal Argentina (BFA) a través de la página https://bfa.escribanodigital.ar/

El código que se obtiene al procesar el archivo a través de dicha función, se denomina hash (método criptográfico para encriptar archivos) y es el código que queda asociado a la oferta. Este podrá ser enviado por el oferente al correo electrónico cotizaciones@de.fcen.uba.ar (no es obligatorio el envío del hash)

<u>IMPORTANTE</u>: la fecha del sellado del archivo deberá ser anterior a la fecha limite estipulada en las <u>Clausulas Particulares</u>

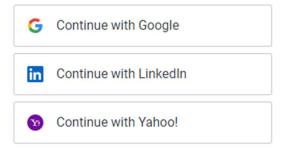
Para sellar un archivo se debe seguir los siguientes pasos:

Ingresar a <a href="https://bfa.escribanodigital.ar//tsaFrom#/">https://bfa.escribanodigital.ar//tsaFrom#/</a> y utilizar las credenciales personales para ingresar



### Bienvenido a EscribanoDigital.com

Para acceder al servicio debe identificarse con cualquiera de las siguientes opciones





2) Arrastrar/buscar el archivo PDF que contenga la oferta a presentar y presionar sellar.

#### Eiemplo:

### Sello de Tiempo 2.0

El servicio de Sello de Tiempo de BFA permite demostrar que el contenido de cualquier documento digital existió en un momento y que desde entonces, no ha cambiado. Al sellar un archivo, cualquiera podrá verificar el día y la hora en que su hash fue almacenado en Blockchain Federal Argentina. Tené en cuenta que el documento seleccionado nunca se sube a la red, garantizando su privacidad.

Si tenés un archivo con Recibo Digital (rd) verificalo aquí



- 3) En caso de que la oferta se encuentra dividida en más de un PDF (la encriptación tiene un límite de tamaño de 25MB) se deberán repetir el proceso de sellado para cada archivo
- 4) El Código HASH de cada de uno de los archivos subidos se puede obtener en la pantalla que aparece luego de haber sellado el archivo.



IMPORTANTE: si se modifica el contenido de un archivo luego de haber sido sellado, el archivo DEJA DE ESTAR SELLADO. La herramienta Sello de Tiempo 3.0 de Blockchain Federal Argentina (BFA) solo va a reconocer el archivo original

El archivo PDF que contenga la oferta a presentar se deberá enviar al correo cotizaciones@de.fcen.uba.ar hasta la fecha límite estipulada en las Clausulas Particulares

IMPORTANTE: NO se aceptarán ofertas electrónicas que NO ESTEN SELLADAS.

En el acto de apertura la DIRECCIÓN DE COMPRAS validará que los archivos estén sellados y que su fecha de sellado cumpla con la fecha límite, utilizando la opción de VERIFICAR de la herramienta Sello de Tiempo 3.0 de Blockchain Federal Argentina (BFA).